



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL BENITO JUÁREZ, VERACRUZ 2026 - 2029



Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?	<p>La ley de ingresos es el instrumento jurídico que faculta a la entidad pública municipal para calcular sus ingresos y efectuar sus funciones de recaudación a que tiene derecho en un ejercicio fiscal.</p> <p>Su importancia radica en que nos permite determinar y conocer los recursos financieros que se destinaran al gasto, servicio e inversión pública.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>El Municipio de Benito Juárez, Veracruz obtiene sus ingresos por la recaudación de:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Recursos Fiscales: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos.▶ Participaciones.▶ Aportaciones Federales.▶ Convenios.▶ Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.▶ Otros Ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El presupuesto de egresos es el documento que establece los gastos que la entidad municipal tiene programado realizar en un ejercicio fiscal, a fin de dar atención a las necesidades de la población.</p> <p>Es de vital importancia por ser un instrumento que permite tener un control eficaz y eficiente del gasto público.</p>
¿En qué se gasta?	<p>Los recursos se gastan en:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Servicios Personales.▶ Materiales y Suministros.▶ Servicios Generales.▶ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas▶ Bienes Muebles.▶ Inversión Pública, y▶ Deuda Pública.
¿Para qué se gasta?	<p>Para satisfacer las necesidades de la población, y abatir el rezago social del municipio mediante la construcción de una vivienda más digna, rehabilitación de drenaje sanitario y agua potable, urbanización municipal y equipamiento urbano.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Estar informados del uso y destino de los recursos públicos, consultando el sitio oficial del Municipio de Benito Juárez, Veracruz, en la dirección:</p> <p style="text-align: center;">https://www.benitojuarez.gob.mx/</p> <p>Exponer sus quejas y sugerencias en la dirección electrónica indicada, en sección "Contacto", o presentar su Solicitudes de Acceso a la Información Pública mediante el sistema Infomex-Veracruz o de manera personalizada en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, Veracruz.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BENITO JUÁREZ, VERACRUZ
2026 - 2029



Origen de los Ingresos	Importe (\$)
Total	114,273,539.93
Impuestos	909,676.76
Derechos	1,670,360.17
Productos	12,000.00
Aprovechamientos	0.00
Participaciones y Aportaciones	111,681,503.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00

¿En qué se gasta?	Importe (\$)
Total	114,273,539.93
Servicios Personales	28,930,228.37
Materiales y Suministros	5,142,691.55
Servicios Generales	20,308,857.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,207,818.54
Bienes Muebles	950,000.00
Inversión Pública	52,318,943.79
Deuda Pública	415,000.00

Se presenta en cumplimiento al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.